

Ciudad de México, a 29 de abril de 2026.

S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.

Paseo de la Reforma Núm. 255, piso 3,
Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500,
Ciudad de México, México.

Atención: Luis Enrique Flores Torres.
Gerente de Custodia y Administración de Valores.

Asunto: Pago de dividendo en efectivo.

Presente

Francisco José Vázquez Vázquez, en mi carácter de representante legal de **FINANCIERA INDEPENDENCIA, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.N.R.** (en adelante "**FINDEP**"), señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, documentos y valores el ubicado en Prolongación Paseo de la Reforma Núm. 600 - 420, Colonia Santa Fe Peña Blanca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, en la Ciudad de México y autorizando para los mismos efectos a las C.C. Brenda Hernández Velázquez y Regina Mendoza Rubio, con el debido respeto expongo a Usted lo siguiente:

Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de FINDEP celebrada con fecha 28 de abril de 2026, y en virtud de los resultados acumulados hasta el ejercicio 2025 ya aprobados, se autorizó, entre otros, pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de **\$305'736,826.00 (trescientos cinco millones setecientos treinta y seis mil ochocientos veintiséis pesos 00/100 Moneda Nacional)**, dividida entre las acciones en circulación representativas del capital social de FINDEP y que sean acreedoras a la fecha de pago.

El factor de pago por acción aplicar es de **\$0.9102229593952 (cero pesos 9102229593952/100 Moneda Nacional)** y se realizará en sola exhibición el día **15 de mayo de 2026** a través de esta H. Institución, el cual se hará contra la entrega del cupón número 11 (once).

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en los artículos 76, fracción XI y 77 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, así como en el artículo 114 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta, manifiesto que el dividendo proviene del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta correspondiente a los resultados acumulados hasta el ejercicio 2013.

Sin más por el momento y agradeciendo sus atenciones, quedo a sus órdenes.

Atentamente



Francisco José Vázquez Vázquez
Representante Legal